

HECHO ESENCIAL

**SMU S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1076**

Santiago, 14 de diciembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

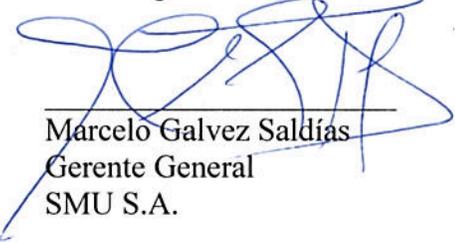
De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n°30, debidamente facultado por el Directorio de SMU S.A. en sesión de fecha 21 de agosto, comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial lo siguiente.

En el contexto del plan de fortalecimiento y desarrollo de la Compañía, el Directorio de SMU S.A., en el día de hoy, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 2015 con el objeto de proponer un aumento de capital por la cantidad de hasta \$230.000.000.000.- (doscientos treinta mil millones de pesos), mediante la emisión de acciones de pago que deberán suscribirse y pagarse al precio, plazo y demás condiciones que determine la Junta y modificar los estatutos de la Compañía adoptando los demás acuerdos para hacer efectiva la reforma que se acuerde. Asimismo se propondrá a dicha junta de accionistas, dejar sin efecto el aumento de capital aprobado el 2 de octubre de 2013 ascendente a \$111.333.333.333.-

A estos efectos, el Directorio se encuentra analizando la contratación de los bancos de inversión para que estudien el mercado y apoyen a la compañía durante el proceso de oferta pública y colocación de las referidas acciones, proceso que, dependiendo de las condiciones del mercado, se espera concluya durante el transcurso de los próximos 12 a 18 meses.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marcelo Galvez Saldías
Gerente General
SMU S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso

